



REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
14 de abril de 2023

REFERENCIA: "Adquisición de máquina fregadora de piso eléctrica y maquina aspiradora, para uso de Tribunal Constitucional"

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-023/2023** descrito en la referencia. El mismo se ha Cancelado, en vista de que hubo cambio en las especificaciones técnicas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RJ/as